



PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1950



FU-11-9

PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

PRESUPUESTO

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA

PARA EL BIENIO EJERCICIOS DE 1951

PRESENTE
A LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD





PRESUPUESTO
DE LA
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1950



R. 9.951



PRESUPUESTO

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
DE BARCELONA

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1920



1277 3

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMPTIO DE CASOS

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I		
	OBLIGACIONES GENERALES	Por artículos <i>Pesetas</i>	Por capítulos <i>Pesetas</i>
1.º	Patrimonio.....	52,000	
2.º	Contribuciones, seguros e impuestos.....	270,000	
3.º	Donativos.....	38,675	
4.º	Hermanas de la Caridad.....	38,325	
5.º	Deudas.....	500,000	
6.º	Distinguidos.....	125,000	1.024,000
Capítulo II			
ADMINISTRACIÓN			
1.º	De las Oficinas : Personal....	677,000	
2.º	De las Oficinas : Material....	3,000	680,000
Capítulo III			
GASTOS GENERALES DE LA CASA			
1.º	Alumbrado, calefacción, agua y teléfono.....	95,000	
2.º	Uniformes.....	6,000	
3.º	Varios.....	80,000	181,000
Capítulo IV			
CULTO Y CLERO			
1.º	Capellanes.....	16,000	
2.º	Culto.....	12,000	28,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		1.913,000

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		1.913,000

Capítulo V

SANIDAD

1.º Personal facultativo.....	123,000	
2.º Farmacia, material sanitario y ortopédico.....	<u>70,000</u>	193,000

Capítulo VI

ALIMENTACIÓN

1.º Víveres.....	1.664,500	
2.º Utensilios de cocina y come- dor.....	12,000	
3.º Combustible.....	<u>250,000</u>	1.926,500

Capítulo VII

MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

1.º Mobiliario.....	14,000	
2.º Vestuario.....	160,000	
3.º Limpieza.....	<u>28,000</u>	202,000

Capítulo VIII

ESCUELAS

1.º Instrucción primaria.....	87,500	
2.º Academia de Música.....	16,735	
3.º Academia de Dibujo.....	3,150	
4.º Academia de Ciegos.....	4,250	
5.º Material de enseñanza.....	6,365	
6.º Otros conceptos.....	<u>59,000</u>	177,000
<i>Suma y sigue.....</i>		4.411,500

Arts.	Por artículos	Por capítulos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		4.411,500

Capítulo IX

TALLERES

1.º Jornales.....	510,000	
2.º Material.....	120,000	
3.º Maquinaria.....	15,000	
4.º Fuerza motriz.....	25,000	670,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

1.º Coches fúnebres.....	1.432,500	
2.º Garage y taller de reparaciones.	250,000	1.682,500

Capítulo XI

OPERACIONES DE CRÉDITO

Ú. Operaciones de crédito.....	25,350	25,350
--------------------------------	--------	--------

Capítulo XII

DEVOLUCIONES

Ú. Por varios conceptos.....	1,650	1,650
------------------------------	-------	-------

Capítulo XIII

IMPREVISTOS

Ú. Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	7,000	7,000
<i>Suma y sigue.....</i>		6.798,000

<u>Arts</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>	6.798,000

Capítulo XIV

RESULTAS

1.º Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados y liquidados.....	—	—
2.º Déficit de ejercicios anteriores.	—	—
Total de Gastos.....		<u>6.798,000</u>

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I

OBLIGACIONES GENERALES

Partidas	Artículo 1.º	Por partidas	Por artículos
	<i>Patrimonio</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Para gastos de administración del Patrimonio.....	5,000	
2	Obras de reparación, conservación y mejora de las fincas de la Casa.....	15,000	
3	Para el pago de las pensiones de censos que gravitan sobre la Casa.....	2,000	
4	Redención y cancelación de censos y otros derechos reales que hayan sido acordadas o se acuerden en lo sucesivo.....	30,000	52,000
Artículo 2.º			
<i>Contribuciones, seguros e impuestos</i>			
5	Para satisfacer la contribución sobre utilidades de los haberes, gratificaciones, indemnizaciones y pensiones que percibe el personal activo y pasivo de esta Casa..	50,000	
6	Para el pago al Tesoro de las demás contribuciones e impuestos que gravan el Patrimonio de la Casa	10,000	
7	Para el pago del Subsidio de Vejez de los obreros dependientes de esta Casa.....	45,000	
8	Para el pago de la prima de seguros contratados o que se contraten en lo sucesivo..	50,000	
9	Para satisfacer las obligaciones impuestas por la Ley de Subsidios Familiares.....	25,000	
10	Para atender al pago de las cuotas a satisfacer a las Mutualidades laborales de los obreros dependientes de la Casa.....	90,000	270,000
Artículo 3.º			
<i>Donativos</i>			
11	Dotes a doncellas y premios a sirvientas..	425	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	425	322,000

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Sumas anteriores.....	425	322,000
12 Donativos a la Caja de Funcionarios de la Diputación, Mutualidad Obrera e Iguat- latorio Médico.....	38,250	38,675
Artículo 4.º		
<i>Hermanas de la Caridad</i>		
13 Para el pago de la asignación mensual de las Hermanas de la Caridad y retribuciones extraordinarias que se acuerden.....	38,325	38,325
Artículo 5.º		
<i>Deudas</i>		
14 Para atender al pago de las deudas a reco- nocer por la Casa Provincial de Caridad.	500,000	500,000
Artículo 6.º		
<i>Distinguidos</i>		
15 Para la adquisición de valores mobiliarios por importe de las pensiones vitalicias de los distinguidos que ingresen en el Esta- blecimiento durante el ejercicio.....	125,000	125,000
Total del Capítulo I.....	1.024,000	1.024,000
Capítulo II		
ADMINISTRACIÓN		
Artículo 1.º		
<i>De las Oficinas : Personal</i>		
Secretaría:		
16 Un Secretario.....	12,000	
17 Un Jefe de Negociado.....	7,500	
18 Dos Oficiales primeros, a 12,000 pesetas anuales.....	12,000	
19 Dos Oficiales segundos, a 9,500 pesetas anuales.....	9,500	
20 Cinco Auxiliares segundos, a 8,000 pesetas anuales.....	20,000	
Suma y sigue.....	61,000	

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	61,000	
Intervención:		
21 Un Interventor.....	12,000	
22 Un Oficial primero.....	6,000	
23 Tres Oficiales segundos, a 9,500 pesetas anuales.....	14,250	
24 Cinco Auxiliares segundos, a 8,000 pesetas anuales.....	20,000	
Depositaria:		
25 Un Depositario.....	9,500	
26 Un Oficial primero pagador.....	6,000	
27 Un Auxiliar primero.....	4,250	
28 Un Recaudador.....	4,750	
29 Un Auxiliar recaudador.....	4,000	
«Boletín Oficial de la Provincia»:		
30 Un Oficial segundo encargado de la Administración.....	4,750	
31 Tres Auxiliares segundos, a 8,000 pesetas anuales.....	12,000	
Personal subalterno:		
32 Un Conserje.....	4,250	
33 Dos Ordenanzas y dos Porteros, a 7,000 pesetas anuales.....	14,000	
34 Dos Telefonistas, a 8,000 pesetas anuales...	8,000	
35 Para el pago de jornales a Celadores, Vigilantes y Porteros y otros dependientes del Establecimiento y retribuciones extraordinarias concedidas a este personal....	360,000	
36 Personal temporero.....	4,750	
37 Para el pago de jubilaciones al personal administrativo.....	2,500	
38 Aumentos graduales por antigüedad y retribuciones de carácter extraordinario al personal comprendido en este capítulo....	125,000	677,000
Artículo 2.º		
<i>De las Oficinas : Material</i>		
39 Para gastos de material de escritorio de las Oficinas, suscripciones, impresos, correspondencia, etc.....	3,000	3,000
Total del Capítulo II.....		680,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>

Capítulo III

GASTOS GENERALES DE LA CASA

Artículo 1.º

Alumbrado, calefacción, agua y teléfono

40	Para los gastos de calefacción de las Oficinas y demás dependencias del Asilo	30,000	
41	Alumbrado eléctrico de la Casa.....	35,000	
42	Para el pago de consumo de gas y agua....	17,500	
43	Teléfonos y conferencias.....	12,500	95,000

Artículo 2.º

Uniformes

44	Uniformes y calzado del personal subalterno.	6,000	6,000
----	--	-------	-------

Artículo 3.º

Varios

45	Para coches y viajes (lubricantes, etc.)....	20,000	
46	Jornales de los conductores afectos al servicio de la Casa	35,000	
47	Otros gastos de carácter general no especificados	25,000	80,000

Total del Capítulo III.....	181,000	
-----------------------------	---------	--

Capítulo IV

CULTO Y CLERO

Artículo 1.º

Capellanes

48	Un Capellán del Establecimiento	1,800	
49	Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del Asilo y sucursales del mismo, a 3,600 pesetas anuales	9,000	
50	Indemnizaciones por residencia a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta, a 600 ptas. anuales.....	900	
51	Para el pago de las retribuciones extraordinarias a los Capellanes y jubilaciones de los mismos	4,300	16,000
	<i>Suma y sigue</i>	16,000	

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>		16,000
Artículo 2.º		
<i>Culto</i>		
52 Para gastos generales del culto y funciones religiosas.....	6,000	
53 Honorarios eventuales de Capellanes y gastos de reparación y conservación de la Iglesia.....	6,000	12,000
Total del Capítulo IV.....		<u>28,000</u>

Capítulo V

SANIDAD

Artículo 1.º

Personal facultativo

Médicos:		
54 Director de los Servicios Médicosanitarios y Médico numerario de Medicina para hombres y niños.....	7,500	
55 Médico numerario de Cirugía.....	4,500	
56 Médico numerario de Medicina para el Preventorio y Fundación Albá.....	4,000	
57 Médico numerario de Medicina para mujeres y niñas.....	3,750	
58 Médico numerario de Medicina y Cirugía para los departamentos de Rayos X, Terapéutica Física y Laboratorios de Análisis clínicos.....	3,750	
59 Médico numerario de Medicina e Infancia para Casa Tarrida.....	3,000	
60 Médico especialista de Oftalmología.....	2,750	
61 Médico especialista de Otorrinolaringología.....	1,750	
62 Médico especialista de Urología.....	1,750	
63 Médico especialista de Neurología.....	1,750	
64 Médico especialista de Cardiología.....	1,750	
65 Médico especialista de Gastroenterología..	1,750	
66 Médico especialista de Ginecología.....	1,750	
67 Médico especialista de Dermatología.....	1,750	
68 Médico Odontólogo.....	1,750	
69 Tres Médicos auxiliares de Medicina, a 3,500 ptas. anuales.....	5,250	
70 Dos Médicos auxiliares de Cirugía, a 3,500 pesetas anuales.....	3,500	
71 Médico de guardia nocturna.....	3,000	
<i>Suma y sigue</i>	<u>55,000</u>	

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	55,000	
72 Un Médico auxiliar de Medicina, Jefe del Servicio de Practicantes y encargado de la visita diaria de la tarde.....	2,250	
73 Un Farmacéutico.....	6,000	
74 Para el pago de sus haberes al Auxiliar de Odontología, Practicantes, Enfermera y Pedicuro.....	10,000	
75 Retribuciones extraordinarias y pago de jubilaciones al personal comprendido en este capítulo	49,750	123,000

Artículo 2.º

Farmacia, material sanitario y ortopédico

76 Para la adquisición de productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	50,000	
77 Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos.....	10,000	
78 Para la adquisición de instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares.....	10,000	70,000
Total del Capítulo V.....		<u>193,000</u>

Capítulo VI

ALIMENTACIÓN

Artículo 1.º

Viveres

79 Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los asilados del Establecimiento	1.250,000	
80 Compra de harina y sal para la panadería...	384,500	
81 Para piensos de los animales existentes en la Granja.	30,000	1.664,500

Artículo 2.º

Utensilios de cocina y comedor

82 Material de cocina y comedor.....	12,000	12,000
<i>Suma y sigue</i>		<u>1.676,500</u>

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>		1.676,500
Artículo 3.º		
<i>Combustible</i>		
83 Leña y carbón para las cocinas.....	225,000	
84 Combustible para el horno de la panadería.....	25,000	250,000
Total del Capítulo VI.....		<u>1.926,500</u>

Capítulo VII

MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

Artículo 1.º

Mobiliario

85 Adquisición y conservación de mobiliario .	6,000	
86 Lana, algodón y paja para colchones.....	8,000	14,000

Artículo 2.º

Vestuario

87 Lana, algodón y lino para tejidos.....	125,000	
88 Para la compra de tejidos confeccionados, tintorería y estampados.....	20,000	
89 Lana y algodón para medias y calcetines, cintas, hilo, agujas y demás efectos simi- lares.....	15,000	160,000

Artículo 3.º

Limpieza

90 Jabón para lavar, sosa, lejía y artículos de limpieza y similares.....	25,000	
91 Jornales de lavanderas.....	3,000	28,000
Total del Capítulo VII.....		<u>202,000</u>

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Capítulo VIII		
ESCUELAS		
Artículo 1.º		
<i>Instrucción primaria</i>		
92 A un Director Profesor de Instrucción primaria:		
Por alquiler de casa y arbitrios..	1,000	
Por asistencia a las clases de adultos.....	250	
Por méritos personales.....	1,400	
	<hr/>	2,650
93 Diez Profesores auxiliares de Instrucción primaria a 12,000 ptas. anuales.....	60,000	
94 Retribuciones por asistencia a las clases de adultos y por razón de antigüedad.....	23,350	
95 Un Profesor de Gimnasia.....	1,500	
	<hr/>	87,500
Artículo 2.º		
<i>Academia de Música</i>		
96 Un Director de la Academia.....	3,000	
97 Un Subdirector.....	3,000	
98 Un Profesor de violín y viola.....	750	
99 Un Profesor de flauta y flautín.....	360	
100 Un Profesor de violoncelo.....	750	
101 Un Profesor auxiliar de solfeo y teoría.....	300	
102 Tres Profesores de clarinete y saxofón, bajos de metal y cuerda, trombón y similares, a 1,250 ptas. anuales.....	1,875	
103 Un Profesor de canto y coros.....	2,400	
104 Retribución a los Profesores especiales de Rítmica y Folklore.....	1,800	
105 Gratificaciones a los Profesores por la labor de copistería de música.....	2,500	
	<hr/>	16,735
Artículo 3.º		
<i>Academia de Dibujo</i>		
106 Retribución a los dos Profesores de Dibujo	3,150	3,150
Artículo 4.º		
<i>Academia de Ciegos</i>		
107 Un Profesor de la Academia de Ciegos....	2,000	
Sumas y sigue.....	2,000	107,385

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Sumas anteriores</i>	2,000	107,385
108 Un Profesor de piano de la Academia de Ciegos.....	1,500	
109 Un Profesor auxiliar de la Academia de Ciegos.....	<u>750</u>	4,250
 Artículo 5.º		
<i>Material de enseñanza</i>		
110 Gastos de material escolar.....	<u>6,365</u>	6,365
 Artículo 6.º		
<i>Otros conceptos</i>		
111 Premios a los asilados estudiantes, derechos de examen, libros, becas y expedición de títulos a los que terminen la carrera.....	7,000	
112 Para el pago de músicos contratados en casos especiales.....	2,000	
113 Jubilaciones y retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo.....	<u>50,000</u>	59,000
Total del Capítulo VIII.....		<u>177,000</u>
 Capítulo IX		
TALLERES		
Artículo 1.º		
<i>Jornales</i>		
114 Para el pago de sueldos y jornales de los obreros de los diferentes talleres de la Casa.....	300,000	
115 Premios a los aprendices y retribuciones extraordinarias al personal de talleres.....	<u>210,000</u>	510,000
 Artículo 2.º		
<i>Material</i>		
116 Para la adquisición de material para los diferentes talleres.....	<u>120,000</u>	120,000
<i>Suma y sigue</i>		630,000

Partidas	Por partidas <i>Pesetas</i>	Por artículos <i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>		630,000
Artículo 3.º		
<i>Maquinaria</i>		
117 Para la compra de maquinaria.....	15,000	15,000
Artículo 4.º		
<i>Fuerza motriz</i>		
118 Para el pago de fuerza eléctrica consumida por los motores existentes en los diferentes talleres.....	25,000	25,000
Total del Capítulo IX.....		670,000

Capítulo X

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Artículo 1.º

Coches fúnebres

119 Retribución a un Encargado, Recaudador y Ayudante de Recaudador.....	29,500	
120 Jornales de cocheros, conductores, lacayos, mozos, pintores y talabarteros.....	500,000	
121 Veterinario.....	3,000	
122 Retribuciones extraordinarias al personal afecto al servicio, personal eventual y pensiones.....	375,000	
123 Manutención del ganado.....	400,000	
124 Adquisición de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cochería y otros gastos.....	125,000	1.432,500

Artículo 2.º

Garage y taller de reparaciones

125 Retribuciones al personal del taller de reparaciones, choferes y personal de ambulancias.....	125,000	
126 Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina y accesorios para el servicio de automóviles.....	125,000	250,000
Total del Capítulo X.....		1.682,500

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u> <i>Pesetas</i>	<u>Por artículos</u> <i>Pesetas</i>	
Capítulo XI			
OPERACIONES DE CRÉDITO			
Artículo único			
<i>Operaciones de crédito</i>			
127	Para atender al pago a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona de los intereses correspondientes al ejercicio de 1950, del préstamo de 1.500,000 pesetas contratado para atender a las necesidades de la Casa, mediante escritura autorizada en esta ciudad el 15 de julio de 1946 ante el Notario de la misma don José Faura Ubach.....	14,000	
128	Para atender al pago de los intereses y renovación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona del préstamo concertado de 500,000 ptas. con garantía de valores de fecha 15 de noviembre de 1944.....	11,350	25,350
	Total del Capítulo XI.....		<u>25,350</u>

Capítulo XII			
DEVOLUCIONES			
Artículo único			
<i>Por varios conceptos</i>			
129	Por ingresos indebidos y otros conceptos....	1,650	1,650
	Total del Capítulo XII.....		<u>1,650</u>

Capítulo XIII			
IMPREVISTOS			
Artículo único			
<i>Para atender a las necesidades de carácter imprevisto</i>			
130	Para atender a las necesidades de carácter imprevisto.....	7,000	7,000
	Total del Capítulo XIII.....		<u>7,000</u>

Partidas

Por partidas

Por artículos

Pesetas

Pesetas

Capítulo XIV

RESULTAS

Artículo 1.º

*Obligaciones pendientes de pago
de Presupuestos cerrados y liquidados*

(No se consigna crédito)

Artículo 2.º

Déficit de ejercicios anteriores

(No se consigna crédito)

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS

Arts.	Capítulo I	Por artículos	Por capítulos
	RENTAS	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1.º	Propiedades.....	52,000	
2.º	Censos.....	1,764	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores.....	57,500	III,264

Capítulo II

INGRESOS ORDINARIOS

1.º	Indemnizaciones.....	169,236	
2.º	Aportaciones.....	1.000,000	
3.º	Coches fúnebres.....	1.500,000	
4.º	Pompas fúnebres.....	750,000	
5.º	Servicio de ambulancias.....	100,000	
6.º	<i>Boletín Oficial y Hoja del Lunes.</i>	1.200,000	
7.º	Talleres.....	315,000	
8.º	Estancias y pensiones.....	250,000	
9.º	Funciones religiosas.....	35,000	5.319,236

Capítulo III

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

1.º	Venta de efectos.....	17,000	
2.º	Donativos, herencias y legados.	1.350,000	
3.º	Anticipos reintegrables.....	—	1.367,000
	<i>Suma y sigue.....</i>		6.797,500

<u>Arts.</u>	<u>Por artículos</u>	<u>Por capítulos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior.....</i>		6.797,500

Capítulo IV

REINTEGROS

Ú. Por pagos indebidos y otros conceptos.....	500	500
--	-----	-----

Capítulo V

RESULTAS

1.º Existencia en Caja.....	—	
2.º Créditos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados y liqui- dados.....	—	—
Total de Ingresos.....	6.798,000	

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I

RENTAS

Artículo 1.º

Partidas	Por partidas	Por artículos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Propiedades</i>	
1 Producto probable del arriendo de las diversas fincas propiedad de la Casa.....	50,000	
2 Producto probable de la administración de fincas proindiviso.....	2,000	52,000

Artículo 2.º

Censos

3 Pensión de censos.....	1,764	1,764
--------------------------	-------	-------

Artículo 3.º

Intereses de efectos públicos y demás valores

4 Por los intereses líquidos de los valores mobiliarios, propiedad de la Casa, según inventario, correspondientes a los vencimientos del ejercicio.....	57,500	57,500
---	--------	--------

Total del Capítulo I.....	111,264	
---------------------------	---------	--

Capítulo II

INGRESOS ORDINARIOS

Artículo 1.º

Indemnizaciones

5 Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la rifa que celebraba este Asilo		
--	--	--

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881, deducido el 1'30 por 100 por impuesto sobre pagos...	160,236	169,236
Artículo 2.º		
<i>Aportaciones</i>		
6 De la Excm. Diputación Provincial de Barcelona.....	1.000,000	1.000,000
Artículo 3.º		
<i>Coches fúnebres</i>		
7 Importe que se calcula obtener por el servicio de coches fúnebres dentro del término municipal de Barcelona y otras poblaciones.....	1.495,000	
8 Otros ingresos del servicio de cocheras....	5,000	1.500,000
Artículo 4.º		
<i>Pompas fúnebres</i>		
9 Canon a percibir durante el ejercicio, procedente del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	—	
10 Diferencia que se calcula entre el canon percibido y beneficio probable del Servicio Municipal de Pompas fúnebres de Barcelona.....	500,000	
11 Importe que se calcula obtener de la prestación de los Servicios de Pompas fúnebres en la provincia.....	250,000	750,000
Artículo 5.º		
<i>Servicio de ambulancias</i>		
12 Cantidad que se calcula obtener por el traslado de enfermos y otros servicios de ambulancias que se efectúen por cuenta de particulares dentro y fuera del término municipal de Barcelona.....	100,000	100,000
<i>Suma y sigue</i>		3.519,236

<u>Partidas</u>	<u>Por partidas</u>	<u>Por artículos</u>
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>		3.519,236
Artículo 6.º		
<i>«Boletín Oficial» y «Hoja del Lunes»</i>		
13 Ingresos probables que producirá la edición del <i>Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona</i> , a cargo de esta Casa, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, de 27 de octubre de 1914....	600,000	
14 Importe que se calcula obtener de la <i>Hoja del Lunes</i> , editada por esta Casa, en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno..	600,000	1.200,000
Artículo 7.º		
<i>Talleres</i>		
15 Cantidad probable que se calcula obtener por los trabajos que se realicen durante el ejercicio en el taller Imprenta-Escuela...	250,000	
16 Por lo que se calcula producirán los trabajos efectuados en los demás talleres del Establecimiento.....	60,000	
17 Importe de las gratificaciones asignadas a los asilados aprendices de los talleres, para su imposición en la Caja de Ahorros Provincial.....	5,000	315,000
Artículo 8.º		
<i>Estancias y pensiones</i>		
18 Por lo que se calcula obtener de las pensiones de los distinguidos y semidistinguidos...	125,000	
19 Importe que se calcula obtener de los distinguidos que ingresen durante el ejercicio, pagando pensión vitalicia, para adquisición de valores del Estado.....	125,000	250,000
Artículo 9.º		
<i>Funciones religiosas</i>		
20 Producto probable de la celebración de funciones religiosas.....	35,000	35,000
Total del Capítulo II.....		<u>5.319,236</u>

Partidas	Por partidas <i>Pesetas</i>	Por artículos <i>Pesetas</i>
----------	--------------------------------	---------------------------------

Capítulo III

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Artículo 1.º

Venta de efectos

21	Importe probable de los productos de la Granja, venta de desperdicios, sacos vacíos, devolución de envases y demás efectos..	17,000	17,000
----	--	--------	--------

Artículo 2.º

Donativos, herencias y legados

22	Cantidad que se calcula obtener por este concepto.....	1.350,000	1.350,000
----	--	-----------	-----------

Artículo 3.º

Anticipos reintegrables

(No se consigna ingreso)

	1,367,000
--	-----------

Capítulo IV

REINTEGROS

Artículo único

Por pagos indebidos y otros conceptos

23	Por los que se calcula puedan producirse durante el ejercicio.....	500	500
	Total del Capítulo IV.....	500	500

Partidas

Por partidas
Pesetas

Por artículos
Pesetas

Capítulo V

RESULTAS

Artículo 1.º

Existencia en Caja

(No se consigna ingreso)

Artículo 2.º

*Créditos pendientes de cobro de Presupuestos
cerrados y liquidados*

(No se consigna ingreso)

FU-11-9

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela